

ESTADO PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno o quien haga sus veces	ALVARO MADRID GUERRA	Periodo Evaluado: Enero/Abril de 2017
		Fecha de Elaboracion: Mayo 12 de 2017

INTRODUCCION

El Informe Pormenorizado del Sistema de Control Interno para la Corporación Sostenible del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa catalina - CORALINA, se realiza para el periodo comprendido entre los meses de Enero Abril de 2017, con base con lo dispuesto en el artículo 9 de la ley 1474 de 2011 el cual establece la responsabilidad que tienen los Jefes de Control Interno o quien haga sus veces de presentar cada cuatro meses un informe que dé cuenta del estado de del sistema de control interno de la Corporación, igualmente se debe mencionar que este ejercicio se realizó teniendo en cuenta la actualización del MECI, el seguimiento de los Módulos, Componentes y Elementos de control del Modelo Estándar de Control Interno - 2016, también al cumplimiento de los requisitos de la Norma Técnica de Calidad para la Gestión Pública - NTC GP 1000:2009, al avance del Sistema de Control Interno y a los resultados de la Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral de la Contraloría General de la República.

MODULO DE PLANEACION Y GESTION

Dificultades:

- Basándose en la información facilitada por el proceso de Gestión Financiera concerniente a la ejecución presupuesta!, la Oficina de Control Interno después analizar los datos ha concluido que la ejecución del presupuesto presenta un 21.09%, de una apropiación de 13,143,616,204 existen compromisos por valor de 2,772,593,662 porcentaje bajo que puede afectar la gestión institucional.
- No se detectó que se halla llevado a cabo jornadas de re inducción de lo que va corrido de la vigencia 2017

Avances

- Se atendieron los distintos requerimientos hechos por los entes de control, tales como la procuraduría y la Contraloría General de la Republica, el tribunal, así como se atendió requerimiento de particulares.
- Se ha dado respuesta dentro de las posibilidades a las distintitas peticiones hechas por la comunidad y el Consejo Directivo.

- Mediante Acuerdo 004 de 24 de Febrero de 2017, el Consejo Directivo de la Entidad, hizo adición presupuestal por valor de 2.731.124.326
- Durante el mes de febrero de 2017, se recibieron por diferentes ciento treinta y seis (136) PQR's en la isla de San Andrés y tres (3) en la isla de Providencia, para un total de ciento treinta y nueve (139) PQR's de las cuales se atendieron 77 equivalentes a un 55.40%

MODULO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

Dificultades:

- Se sigue observando debilidad en lo atinente a los seguimientos periódicos que deben realizar los líderes de procesos a las herramientas del sistema de gestión de calidad, (autoevaluación de gestión).
- Se observa la desatención al principio de oportunidad para atender algunos requerimientos internos y externos en algunos procesos, lo que ha generado respuestas fuera de términos que afectan la efectiva Gestión Institucional, y la comunicación pública.

Avances:

- La Oficina de Control Interno elaboró y socializó las Agendas de Informes de Ley con corte a 31 de Marzo de 2017, encaminado a asegurar que los informes se remitan dentro de los tiempos establecidos por las leyes.
- Se ha impulsado las solicitudes de información por parte de los diferentes Entes de Control.
- La oficina de control interno ha venido apoyando al área financiera en la elaboración de los informes trimestrales a los entes de control.
- Se realizó una actividad de bienestar social dirigido al personal de planta de la entidad, extendida al personal contratista, como fue un ciclo paseo alrededor de la Isla, actividad dirigida por el departamento de Talento Humano.
- El área jurídica recibió las primeras inducciones para cargar en la plataforma

Ekogui los diferentes procesos judiciales que tiene la entidad.
EJE TRANSVERSAL: INFORMACION Y COMUNICACION
Dificultades:
<ul style="list-style-type: none"> - La entidad recibió una acción popular por parte de la procuraduría nacional para asuntos ambientales, solicitando el cierre del Parque Regional Jhonny Cay. - Es necesario continuar mejorando la comunicación interna de la entidad en aras de una buena gestión institucional y prestar un mejor servicio a los usuarios. - Aunque la entidad cuenta con una herramienta tecnológica de mensajería interna, a veces es poco usada por los funcionarios y contratistas de la entidad para socializar información interna.
Avances:
<ul style="list-style-type: none"> - La entidad le hizo seguimiento al plan de acción institucional de la entidad el cual fue llevado a cabo en la isla de providencia donde fueron atendidas algunas sugerencias emitidas por MADS ante el Consejo Directivo. - La Entidad mantiene el acceso inmediato a los manuales, formatos y documentos necesarios para la gestión de los procesos del Sistema Integrado de Gestión, en el sitio Web y en la intranet de la Corporación, con lo cual se contribuye a la ejecución del eje transversal, Información y comunicación del MECI 2014. - En la Corporación se cuenta con las herramientas tecnológicas e instrumentos utilizados para garantizar la generación, recopilación, divulgación y circulación de la información hacia los diferentes grupos de interés. - Existe un control de visitantes diario al sitio web de la corporación, el cual permite verificar el ingreso y los temas de interés de los usuarios. - Coralina no divulga publicaciones que reflejan criterios e intereses de particulares, ni manifestaciones religiosas, políticas o de otra naturaleza.
ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
La oficina de control Interno de la Corporación para el Desarrollo

Sostenible del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa-Catalina- CORALINA durante el transcurso de los periodos Enero a Abril del año 2017, "evidenció avances positivos en los Módulos de Planeación y Gestión, así como Evaluación y Seguimiento de actividades, estos hechos han contribuido de manera importante a la madurez y sostenibilidad del Sistema de Control Interno de la entidad.

De igual forma la oficina del Sistema de Atención al Usuario sigue haciendo esfuerzos para contribuir con el cumplimiento de las obligaciones de la entidad de acuerdo a información suministrada y revisada por la oficina de control interno.

RECOMENDACIONES

- Velar que la ejecución presupuestal para la vigencia siguiente se le imprima celeridad para cumplir con las metas establecidas.
- Revisar y evaluar de manera permanente todas las actividades o proyectos propuestos en el plan de acción, a efecto de detectar los retrasos e inconvenientes y obstáculos, riesgos o problemas que atenten contra su ejecución y conformar un plan de contingencia para mitigar su impacto.
- Se hace necesario evacuar el porcentaje de PQR's pendientes a cierre de este del periodo evaluado.
- Dar continuidad a la implementación de herramientas de medición, análisis y mejora que continúe dinamizando la implementación y mantenimiento de diferentes elementos como son indicadores de gestión, autoevaluación a la gestión, controles y planes de mejoramiento.
- Tomar acciones frente a las observaciones realizadas por la Oficina de Control Interno en los informes de seguimiento a los procesos y planes de mejoramiento de la entidad.



ALVARO MADRID GUERRA

Oficina asesora de control interno